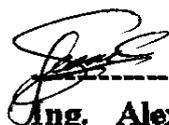


**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
JOLIBANANA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2010**

Señores Accionistas

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía JOLIBANANA S. A. correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No se realizó ningún movimiento o variación en el activo, pasivo y patrimonio, por cuanto se encuentra sin actividad, tal como lo demuestran los estados financieros.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, porque éstos son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2010.

Atentamente



Ing. Alex Nieto Panta
Ced. No. 0915638795
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 30 del 2011